



ACUERDO PCSJA18-10923
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer cuatro vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Bogotá D. C., que ocupaban los doctores Dolly Amparo Caguasango Villota, Martha Ruth Ospina Gaitán, Santander Rafael Brito Cuadrado y Jorge Luis Quiróz Aleman”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer cuatro vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Bogotá D. C., que ocupaban los doctores Dolly Amparo Caguasango Villota, Martha Ruth Ospina Gaitán, Santander Rafael Brito Cuadrado y Jorge Luis Quiróz Aleman.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ESCOBAR BARBOZA RHINA PATRICIA	692,68
2	QUINTERO CALLE LUZ PATRICIA	687,19
3	GUERRERO OSEJO DIEGO FERNANDO	672,10
4	GONZÁLEZ ZULÚAGA JOSÉ WILLIAM	666,19
5	RÍOS GARAY HUGO ALEXANDER	644,69
6	GOEZ VINASCO GERMÁN DARÍO	644,12
7	SALCEDO OVIEDO HUGO JAVIER	642,68
8	CAMACHO FERNÁNDEZ DIANA MARCELA	585,95
9	BENAVIDES GETIAL ÉDGAR ENRIQUE	510,18

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/ffhgPCSJ/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez